

## INVERSIONES PATRIMONIALES Y FINANCIERAS, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

### INMOBILIARIA CLOSC, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal (Sociedad absorbida)

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas Generales Extraordinarias de accionistas celebradas en sus respectivos domicilios sociales, el día 17 de enero de 2005, con carácter universal, adoptaron válidamente, por unanimidad, el acuerdo de fusión por absorción, que se lleva a cabo mediante la absorción de Inmobiliaria Closc, Sociedad Anónima Unipersonal, por parte de Inversiones Patrimoniales y Financieras, Sociedad Anónima, con disolución sin liquidación de la entidad absorbida y transmisión en bloque de todos sus Activos y Pasivos a la sociedad absorbente, sucediendo ésta a título universal en todos sus derechos y obligaciones a la sociedad absorbida, según los términos establecidos en el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

La fusión no implica aumento de capital por parte de la sociedad absorbente al ser ésta titular del cien por cien del capital social de la absorbida.

Los accionistas, acreedores y obligacionistas de cada una de las sociedades participantes en la fusión podrán solicitar el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los respectivos balances de fusión. Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores y obligacionistas de las sociedades que participan en la fusión a oponerse en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sabadell, 17 de enero de 2005.—El Administrador único de Inversiones Patrimoniales y Financieras, Sociedad Anónima Don Tomás Paz Torras. El Administrador único de Inmobiliaria Closc, Sociedad Anónima Unipersonal, Don Tomás Paz Torras.—3.445.

2.ª 8-2-2005

## INVERSIONS TONA 2000, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en Barcelona Avenida Diagonal, 593, 3.º, el próximo día 24 de febrero de 2005, en primera convocatoria a las 9:00 horas, y el día 25 de febrero de 2005 en el mismo lugar a las 9:00 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Transformación de la compañía en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Segundo.—Resolución del Contrato de Gestión entre la nueva Sociedad resultante de la Transformación y la entidad gestora «UBS Gestión Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima», y revocación de los poderes concedidos a esta Entidad Gestora.

Tercero.—Cese de la entidad «UBS España, Sociedad Anónima», como entidad depositaria.

Cuarto.—Solicitud de baja de las acciones de la Compañía originaria anterior a la Transformación a cotización en Bolsa.

Quinto.—Cese de la Entidad Auditora.

Sexto.—Aprobación del Balance de transformación cerrado el día anterior a la celebración de esta Junta.

Séptimo.—Asignación de participaciones sociales a los Socios de la entidad resultante de la transformación.

Octavo.—Ampliación del objeto social de la compañía.

Noveno.—Traslado del domicilio social de la Compañía.

Décimo.—Aprobación de los nuevos Estatutos Sociales de la sociedad, como consecuencia de los acuerdos anteriormente adoptados.

Undécimo.—Cese del Consejo de Administración y nombramiento de Administrador único de la Sociedad limitada resultante de la transformación.

Duodécimo.—Delegación de facultades.

Decimotercero.—Aprobar la presente Acta por cualquiera de los medios legalmente previstos.

Se hace constar que a partir de la fecha de esta convocatoria todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, los distintos documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta o pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Barcelona, 2 de febrero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración. Don Miquel dels Sants Anglada Puigcerver.—4.483.

## ISACRIS INGENIERÍA Y PROMOCIONES, S. A.

### Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas de la compañía a Junta General Extraordinaria, que se celebrará en la sede social, ronda del Huertecillo, número 1, bajo, en Cigales (Valladolid), para el día 21 de febrero de 2005, a las dieciséis horas en primera convocatoria; o en el supuesto de que ésta no pudiera celebrarse válidamente, en segunda convocatoria, para el día 22 de febrero de 2005, en el mismo lugar y hora, y con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Acuerdos a adoptar respecto de la disolución de la Sociedad, al incurrir en causa legal de disolución conforme la vigente legislación en materia de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Lectura y aprobación del acta si procede.

Cigales (Valladolid), 27 de enero de 2005.—EL Administrador Único, Jesús Lorenzo Calvo.—3.408.

## JOGARBA, S. L.

### Declaración de Insolvencia

Parte dispositiva: En atención a lo expuesto en los autos 77/01, ejecución 72/01 y acumuladas se acuerda:

a) Declarar al ejecutado Jogarba, S. L. en situación de insolvencia total por importe de 12.357,48 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 11 de enero de 2005.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social, doña M.ª José González Huerdo n.º 25.—3.453.

## JOSEFA RODRÍGUEZ GARCÍA

### Cédula de notificación

Doña Olga Peña García, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Avilés,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 218/2004, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña Consuelo Casares García, contra la empresa Josefa Rodríguez García, sobre ordinario, se ha dictado la resolución cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Se declara en estado de insolvencia provisional al apremiado Josefa Rodríguez García para hacer pago al

ejecutante en la suma cantidad de 1.952,77 euros de principal, más otros 307,56 euros calculados para intereses y costas. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Y de conformidad con el artículo 274.5 L.P.L., expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

En Avilés a 20 de enero de 2005.—La Secretaria judicial, Olga Peña García.—3.421.

## LA CORRIENTE ALTERNA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### (En liquidación)

### Convocatoria de Junta General de Accionistas

El liquidador único de la sociedad ha decidido convocar a los señores accionistas a la Junta General, a celebrar en Madrid, Carretera de Fuencarral-Alcobendas, kilómetro 12,450, el próximo día 10 de marzo de 2005, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o, en su caso, de no reunirse la mayoría de las acciones necesarias, el día siguiente, 11 de marzo de 2005, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, con objeto de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del balance final de liquidación.

Segundo.—Liquidación de la sociedad, composición del haber social y determinación de la cuota del activo social que deberá repartirse por cada acción.

Tercero.—Adjudicación del haber social.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se hace constar que en el domicilio social se encuentran a disposición de los accionistas, para su examen, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General, de los cuales se podrá solicitar la entrega o envío gratuito.

Madrid, 2 de febrero de 2005.—El liquidador único, don José Miguel Contreras Tejera.—4.222.

## LOBOS BAHÍA CLUB, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en sesión de fecha 28 de enero de 2005, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar el día 18 de marzo de 2005, en el Hotel Iruña Park de Pamplona, a las 11,00 horas, en primera convocatoria y al día siguiente, en su caso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social efectuada por el Consejo de Administración de la sociedad durante 2004.

Tercero.—Aprobación del proyecto de fusión por absorción de las sociedades Lobos Bahía Club Sociedad Anónima (sociedad absorbente) y Manfersol sociedad anónima unipersonal (sociedad absorbida).

Cuarto.—Aprobación del balance de fusión de la sociedad, cerrado al 31 de diciembre de 2004, a los efectos previstos en el artículo 239 del texto refundido de la ley de sociedades anónimas.